



falte a la preempuedad a este objeto, se satisfaga a la destinacion a gastos impreuistos

Cuenta por obra & ejecucion en la Caxcel y oficinas de este Ayuntamiento.

Seuision las cuentas presentadas, por D. Justo Triguero Molina, maestro alarife, Juan Antonio Montoya & Cerraspina y Antonio Posa, & Carpinteria, imputantey todas mil ducientos veinte y nuebe r. gastos ocasionados en la composicion de dos habitaciones de la Caxcel publica y arreglan las oficinas del piso vago de esta Casa Ayuntamiento; y la Municipalidad acordo: Que la expresada Cantidad de mil ducientos veinte y nuebe r. se pague a los interesados, & la señalada en el presupuesto Municipal, para gastos & impreuistos

que se paguen de r. para la construccion & un sello p. la Alcaidia Corregim.

El Ayuntamiento acordo: Que a la Cantidad señalada en el presupuesto Municipal para gastos impreuistos, se pague a Jaime Sastre, maestro & Carrager, la de ciento veinte r. con. para la construccion & un sello para la Alcaidia Corregimient de esta Ciudad

Handwritten flourish or signature.

